

En la Pescadería se recibieron ayer 1.500 kilos de besugo, que fué vendido á 0'60 pesetas el kilo; 800 de merluza á 1'50; y 50 de angulas á 4 pesetas.

En el muelle entraron ayer procedentes de Zumárraga, las balandras *Arrantza* y *Capitanes* con cemento.

La Cámara de comercio de Logroño ha acordado dirigir una exposición al ministro de Hacienda, pidiendo que se restrinja todo lo posible la fabricación de alcoholes industriales, en beneficio de la viticultura, haciéndoles pagar el «maximum» de los recargos, y obligando á que circulen con marcas distintas en los envases, á fin de que puedan ser claramente distinguidos.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, las tropas de la guarnición vestirán de gala.

A las once de la mañana se verificará la recepción oficial en el palacio del Gobierno militar.

Recibirá en corte el general gobernador señor López Iñáñiz, á todas las autoridades y corporaciones civiles y militares, cuerpo consular, clero, funcionarios públicos, judiciales y altos empleados, etc., etc.

Las bandas militares y la municipal ejecutarán durante el acto, las piezas más escogidas de sus repertorios.

Los edificios públicos ostentarán colgaduras y tendrán izadas las banderas, así como en los de los consulados ondearán las de sus respectivas naciones.

Entre los pobres de la localidad se repartirán 1.500 raciones de pan, y un rancho compuesto de legumbres, carne, chorizo y tocino.

Los cuerpos de la guarnición entregarán á cada sargento una peseta y á los cabos y soldados 50 céntimos de gratificación.

Debido á las desgracias que pesan sobre la nación, no se correrán bueyes en la plaza de la Constitución, como en años anteriores, suprimiéndose también la iluminación y el toro de fuego.

Con motivo de solemnizar S. M. el Rey el día de su santo, concederá hoy varios indultos del ramo de Guerra, entre ellos uno relativo á prófugos desertores, á fin de que puedan normalizar su situación, previa una pequeña tramitación.

Varios de Gracia y Justicia, conmutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte impuesta á los reos Antonio y Andrés Sánchez Martín, por la Audiencia de Salamanca, en causa por el delito de asesinato; á José Gago y Gago, por la misma Audiencia, por asesinato y homicidio, y á Nicomedes Laguna y Colado, por la Audiencia de Ciudad Real, en causa por asesinato.

Y por último, un indulto general en el que, á semejanza de otros años, se concede á los condenados á las penas de reclusión y relegación temporales, la rebaja de la cuarta parte; á los condenados á prisión ó presidio mayor, la rebaja de la tercera parte; á los condenados á prisión ó presidio correccional, la rebaja de la mitad, y á los condenados á arresto mayor ó multa, la totalidad de la pena.

Hay en este indulto una novedad interesante con relación á los años anteriores, y es que en éstos no se comprendía á los reinciden-

tes, y en el de ahora serán exceptuados ó no comprendidos los reincidentes cuando hayan pasado menos de diez años entre la comisión del primer delito y la del segundo que constituya la reincidencia.

En San Vicente

Conforme dijimos, ayer se celebraron en San Vicente todas las festividades religiosas anunciadas, con motivo del día de su santo patrón titular.

La solemne misa mayor á toda orquesta, que tuvo lugar á las diez de la mañana, resultó un conjunto artístico á gran altura, gracias á la acertada dirección de la capilla, coros y orquesta, por el maestro profesor organista de dicho templo D. Bonifacio de Echeverría.

Fué expuesto á la veneración de los fieles S. D. M. antes de empezar la misa mayor y se reservó hasta después de terminadas las solemnes vísperas cantadas por el clero y varios fieles.

Hoy y mañana continuarán las funciones de las Cuarenta horas, siendo las misas mayores por la capilla.

También dará principio hoy el ejercicio de los siete domingos de San José con comuniones generales antes y después de la misa de siete y media.

La función de la tarde tendrá lugar á las seis con S. D. M. expuesto y sermón, terminando con la solemne bendición del Santísimo Sacramento.

Se dará también á besar en la función de la mañana y tarde la reliquia del santo.

Incendios

A las seis de la noche del jueves se declaró un incendio en el monte denominado «Santa Marina», situado en jurisdicción de Orozco (Vizcaya).

Fueron pasto de las llamas cinco ó seis hectáreas de argoma y arbolado y una chavola.

Se cree que el fuego fué intencionado.

Las pérdidas se calculan en trescientas pesetas.

Dice El Nervión de Bilbao:

«Viajeros llegados por la línea de Santander nos dieron anoche algunas noticias de un horroroso incendio que se había declarado en la ciudad montañesa.

Según las referencias de los viajeros, á las diez de la mañana se inició un incendio en la fábrica de yute del barrio de San Martín.

Como reinaba un fuerte viento Sur, el fuego tomó tal incremento que no tardó el edificio en ser pasto de las llamas.

El fuego se corrió á una fábrica de pinturas y barnices, comenzando á arder el alero del tejado, pero pudo ser cortado á tiempo.

Sin embargo, el fuego se propagó á otras dos casas de vecindad contiguas á la fábrica de yute, que no tardaron en ser, por completo, presa de las llamas.

Según los viajeros citados, el fuego adquirió tan extraordinarias proporciones por el violento viento Sur.

Las autoridades y los bomberos trabajaban con verdadero heroísmo por atajar el incendio.

Se decía, á la salida de los viajeros de aque-

lla estación, que había habido dos víctimas: una niña asfixiada y un bombero.

Nada más nos pudieron decir.»

El vapor «Paraguay»

El próximo miércoles 25 del corriente, es esperado en Pasajes el hermoso steamer *Paraguay* de la línea postal de la occidental de Africa y perteneciente á la compañía marítima «Obergours-Reunis».

Este vapor, que hace excepcionalmente el viaje á La Plata con escala en Pasajes, mide 120 metros de largo por 16 de ancho, su capacidad es de 4.000 toneladas y tiene una fuerza de 2.000 caballos.

Se nos asegura que aun cuando muchísimas personas desearían ver el citado buque, la Agencia consignataria limitará la visita que no podrá verificarse sino con tarjeta de entrada.

Esta medida es motivada por el temor de que la aglomeración de visitantes durante las operaciones de carga ocasione alguna desgracia.

Se trata de la verida del vapor en día laborable y por eso, la casa consignataria toma esas precauciones, que por lo demás, si coincidiese la llegada en día festivo y no se bajase á bordo, ahora como siempre, sería pública la entrada.

A la inspección municipal fueron denunciados ayer, por promover escándalo en la vía pública, desobedecer á los aerenos, romper varios vasos de cristal y no querer pagar el gasto que hicieron en un establecimiento de la calle del Puerto, cinco individuos, que al parecer se hallaban en estado de embriaguez, siendo multados por el gobernador civil con 75 pesetas cada uno.

—Por escandalizar á las cuatro de la madrugada en la calle de Easo, fueron también denunciados otros cuatro individuos.

Por el celador de servicio en la calle de Miracruz, fueron recogidas en el suelo varias monedas de sobre, que las entregó en la inspección municipal.

A las ocho y media de la noche de ayer, á la edad de tres meses, subió al cielo la niña María Elgarresta y Lataza.

A sus desconsolados padres acompañamos en el natural dolor que les aflige.

A diario se reciben en el Centro de Especialidades de Barcelona todos los medicamentos nuevos que mejores resultados han dado, y por ésto todos los enfermos oróscos deberían consultar á dicho Centro, el medicamento más adecuado para la enfermedad que le aqueja, toda vez que es completamente gratis la consulta y quizá tendrá que agradecernos nuestra advertencia.

Al servicio de los yankees

La *Gaceta* llegada ayer á esta ciudad publica la siguiente Real orden del ministerio de Ultramar, fecha 17:

«Habiendo llegado á conocimiento de este ministerio que D. Cayetano Coll y Toste, don Ramón Méndez Cardona, D. Nicolás Daubón y Quifiones, D. Rinaldo Panigua y Oller, D. Migue! Cañellas, D. José Suárez Cuena, D. Manuel Rodríguez Serra, D. Manuel Montoto, D. Luis Coy y Tissol, D. Celestino Irlarte, D. Pedro Elizaburu Vizcarro, D. Julio

Power Angul, D. Lorenzo Fiol Escobar, don Juan Suárez Cuena, D. Luis Garbua Navado, D. Antonio Bizán, D. Sandalio Charbonier, D. José Gómez del Valle, D. Ramón García Saenz, D. Sandalio Valencia, D. Fortunato Vizcarro, D. Francisco Sabat, D. Ramón María Menéndez, D. Salvador Folladora, don Eduardo Martorell, D. Francisco Acosta y D. Felipe Cuchi, todos ellos funcionarios que fueron del Gobierno en la Isla de Puerto Rico, han aceptado en dicha Isla cargos que les han sido conferidos, previo juramento, por el Gobierno norteamericano;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta que la aceptación de los indicados empleos y el juramento prestado implican la renuncia voluntaria de la soberanía española, ha tenido á bien disponer, de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, que se tenga presente en todos los centros oficiales que los expresados sujetos no podrán nunca volver al servicio del Estado, quedando anulados todos los derechos pasivos que se deriven de sus anteriores servicios, y que esta disposición se publique en la *Gaceta de Madrid* para general conocimiento.»

Teatro Principal

Ante numerosa y distinguida concurrencia se representó ayer tarde en este coliseo la magnífica producción de Zorrilla *Traidor, inconfeso y mártir*.

Tanto el señor Vico como los demás artistas que le acompañaron en el desempeño de la obra, fueron objeto de nutridos aplausos y ruidosas ovaciones, viéndose obligados á presentarse varias veces en el palco escénico á la terminación del drama.

Por la noche, y ante no menos nutrida concurrencia, se puso en escena la preciosa comedia *García del Castañar*, que obtuvo una irreprochable interpretación, siendo igualmente ovacionados con el señor Vico los actores que tomaron parte en su desempeño.

Bellas Artes

Para esta tarde, á las cinco y media, está anunciada en la Sala de Bellas Artes una de las más preciadas joyas literarias del teatro antiguo del inmortal D. Pedro Calderón de la Barca, que lleva por título *El alcalde de Zalamea*, de cuya obra se ha hecho el siguiente reparto:

Isabel, señorita Valdivia.—Isa, señorita Bermejo.—Olivia, señora Calle.—Pedro Crespo, señor Vico.—Don Alvaro, señor Vico (J.)—Don Lope, señor Rodríguez.—Raboldo, señor Vico (M.)—Juan Crespo, señor Portas (hijo).—Felipe II, señor Vico (A.)—Sargento, señor Vázquez.—Escrivano, señor Yagüe.

Terminará el espectáculo con la comedia en un acto *La primera postura*.

Los padres de familia deban procurar para sus hijos una carrera corta y provechosa sin grandes sacrificios.

La Escuela de Ingenieros establecida en Bilbao, por Real decreto, cumple este deseo. No necesitan los jóvenes poseer el grado de bachiller: basta con tener los conocimientos que son necesarios para su ingreso. Estos conocimientos se adquieren con perfección, en las asignaturas de ingreso, en la tan acreditada Academia Politécnica, (Astarlos, Euzancho, Palacio), de Bilbao.

Los padres de familia, en lugar de hacerles estudiar á sus hijos, 6 años para bachiller, pueden estudiar las del preparatorio de ingenieros, y antes de ser bachilleres pueden ser ingenieros.

Uno ó dos años, según su espaldad, necesitan para prepararse y cuatro años durará la carrera, según el decreto, dentro de la escuela.

En la Academia Politécnica se pueden matricular los alumnos desde 12 años, que quieren prepararse bien antes de empezar la carrera.

Los que también quieren una instrucción sólida de primera enseñanza, para continuar después cualquiera carrera, pueden adquirirla en la Academia, con los profesores especiales que desempeñan estas clases.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Consultese cualquiera duda al director.

Telégrafo y Teléfono

MADRID.—22 11,50 noche

Nuestros prisioneros

El Gobierno ha recibido hoy un telegrama oficial que le dirige desde Manila el general Ríos.

Comienza por anunciar que ha licenciado las fuerzas indígenas, incluso las de voluntarios y masabales, que su junto suman 2.000 hombres próximamente.

Después, que continúan las gestiones para obtener la libertad de los españoles que se hallan cautivos de los tagalos.

Considera muy próxima, casi inmediata, la libertad de los prisioneros civiles.

Para tratar respecto á la de los militares, ha sido autorizado Aguinaldo, por la asamblea de Malolo.

En dicho telegrama no hace mención alguna de los prisioneros eclesiásticos.

Las anteriores noticias han producido muy buen efecto en las esferas oficiales y en el público en general.

Igual situación

El mismo telegrama del general Ríos, participa que la situación de Ilo-Ilo no ha variado.

Los buques yankees continúan á la vista y no han practicado desembarcos.

Los tagalos continúan en sus puestos.

Una desgracia

Comunican de Vigo, que al entrar de arribada en aquel puerto el vapor *Cabo Prior*, una racha de viento arrabató de sobre cubierta á un marinero, que no pudo salvarse á pesar de los esfuerzos realizados.

Informes contradictorios

El Globo, diario de Nueva York, publica noticias asegurando que la situación de Filipinas mejora notablemente, esperando que en breve será un hecho la pacificación total del Archipiélago.

Esta impresión parece que ha sido confirmada por el general Otis.

Sin embargo, asegura *La Correspondencia de España*, que todas estas noticias son falsas y que la verdad del caso es, que la situación sigue siendo delicadísima en extremo para los yankees en el Archipiélago magallánico.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura, espalda, etc. desaparecerán al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), destierran en breves días la dispepsia, gastralgias y catarros gástricos, como diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja 750 pesetas; media caja 4. RAMBLA DE LAS FLORES 4, Y PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO.